

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 83/2020 de este juzgado de lo Social, seguido frente a SERINCO SERVICIOS URBANOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de 19/1/21, frente al que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERINCO SERVICIOS URBANOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de enero de dos mil veintiuno.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.749/21)

